

Guayaquil, 23 de Febrero del 2018

La suscrita **CPA MARIA BELEN KAISER ULLOA**, Comisaria Principal de la Compañía **JBCPROYEC S.A.**, en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información preparada por la Administración de **JBCPROYEC S.A.** en relación a la marcha de la misma por el Ejercicio Económico 2017:

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas
- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índices de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Estados Financieros reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Este informe de Comisario es inclusivo para información de Accionistas y Administración de **JBCPROYEC S.A.**, así como la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito

Atentamente,



CPA: MARIA BELEN KAISER ULLOA
COMISARIA PRINCIPAL
CI.0922955034